



## REQUISITOS PARA RENOVACION DE MATRICULAS REQUISITOS OBLIGATORIOS

OBSERVACIÓN: los recibos de matrículas y las constancias de afiliación los encuentran en la página web colegio comfancesar – Zona Transaccional - padres de familia – con el número de cédula de afiliado y la clave es la letra s en minúscula (NUNCA LA PUEDE CAMBIAR).

**Para cambio de afiliado:** imprima el recibo tal como sale y llévelo adjuntando la constancia del nuevo afiliado a la oficina de la Secretaria Académica (Viana), para realizar el cambio de la cédula y los valores.

### REQUISITOS OBLIGATORIOS Y EN FISICO

1. Recibo de pago de Matrícula (imprímalo de la página del colegio)
2. Constancia de afiliado a COMFACESAR activo, con categoría y grupo familiar (imprímalo de la página del colegio)
3. Constancia de afiliado a OTRA CAJA DE COMPENSACION DEL PAIS activo, con categoría y grupo familiar, completamente legible (solicítelo con tiempo en su Caja de Compensación)
4. Si su hij@ va a cursar TERCERO de primaria, debe anexar fotocopia Tarjeta Identidad
5. Paz y salvo año lectivo terminado
6. Informe final de notas año lectivo terminado
7. Una (1) foto tamaño carnet
8. Fotocopia del Carné o Certificado de vacunación con refuerzos actualizado (**solo para Preescolar**)
9. Fotocopia de tarjeta de Identidad (actualizada) o Cédula, para estudiantes a cursar DÉCIMO y ONCE completamente legible al 100%.

### **IMPORTANTE Y OBLIGATORIOS**

1. Todos los requisitos son de estricto cumplimiento para realizar el proceso de matrícula
2. AFILIADOS(AS) a COMFACESAR, CAFAM Y CONVENIO CAJAS SIN FROTERAS: El **ÚNICO** autorizado será la madre o padre afiliada(o) para firmar y legalizar la matrícula (contrato educativo), en cualquiera de las categorías de afiliación (a, b, c, Independiente y Pensionados)
3. EL PAGO DE LA MATRICULA NO GARANTIZA EL CUPO DE SU HIJ@ (Por favor cumpla con las fechas del cronograma de legalización de las matrículas – pasada las fechas el **COLEGIO NO RESPONDE POR EL CUPO**)